

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

Médico Cirujano

A

Joaquín Ricardo Acosta Medina

C.C. No. 79.392.384 EXPEDIDA EN BOGOTÁ

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, A DICIEMBRE 16 DE 1993

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA DEL MINISTERIO

REGISTRADO AL FOLIO 17 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 53

0040556

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

27-11-95

CO2268

En C. 11/2/94

República de Colombia



Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

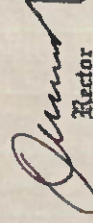
Joaquín Ricardo Acosta Medina

C.C. nº 79.392.384

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Magister en Educación

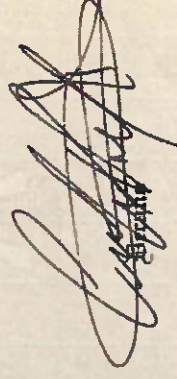
Dado en el Campus Universitario de Uña, a los 11 días del mes de Junio de 2013.


Rector

Universidad de
La Sabana

Rectoría

Personería jurídica otorgada por la
resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.




Secretaría General

Auténtico al folio 581 del libro de registro No. 6
a los 11 días del mes de Junio de 2013.

21

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA**

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en
nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista **JOAQUIN RICARDO ACOSTA MEDINA**, identificado con Cédula de
Ciudadanía Número **79.392.384** de Bogotá, suscribió y ejecuto las obligaciones
pactadas en el Contrato de prestación de servicios profesionales, según la siguiente
descripción:

CONTRATO NÚMERO: C01.PCCNTR.6291238

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 6 DE MAYO DE 2024

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA
PROMOCIÓN, FOMENTO Y FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LOS
GRUPOS POBLACIONALES A LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y
ESCENARIOS PROMOVIDOS POR LA ALCALDIA."

VALOR EN PESOS (COP): TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$33.000.000.00)

VALOR EN SMMLV: N/A

VALOR MENSUAL: ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (03) meses

FECHA DE INICIO: 8 de mayo de 2024

ADICIONES: N/A

PRÓRROGAS: N/A

SUSPENSIONES: N/A

REINICIO: N/A

CESIONES: N/A

FECHA DE TERMINACION: 7 de agosto de 2024.

ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los cinco (5) días del mes de
septiembre de 2024.


MARIA SOLEDAD MUÑOZ SANCHEZ
Secretaria de Participación Ciudadana
y Acción Comunitaria.

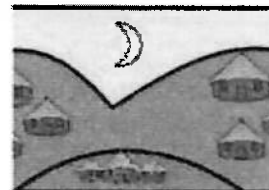

GINA LUCÍA CASTILLO QUINTANA
Supervisora

Proyecto y Elaboró Olga Rocío Daza P. – Secretaria SPCAC
Aprobó: María Soledad Muñoz Sánchez – Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – www.chiacundinamarca.gov.co E-mail:
contactenos@chia.gov.co



RESGUARDO INDIGENA MHUYSKA DE
FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA
CHÍA – CUNDINAMARCA – COLOMBIA
Acuerdo 315 – 2013 Consejo Directivo “INCODER”
NIT: 900558335-2



LA GOBERNADORA DEL RESGUARDO INDÍGENA MHUYSKA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE CHÍA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, en uso de facultades legales contenidas en los Mandos Normas y Leyes de fecha 05 de mayo de 2004, y el Acuerdo N° 315 de 12 de noviembre de 2013, proferido por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural “INCODER”

Chía, 18 de marzo de 2024

EL RESGUARDO INDÍGENA MUYSKA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA

CERTIFICA QUE

JOAQUÍN RICARDO ACOSTA MEDINA identificado con Cédula de Ciudadanía N° **79.392.384** expedida en **BOGOTÁ D.C.**, tuvo contrato por prestación de servicios como Coordinador, realizando acciones de trabajo social y comunitario con los habitantes que hacen parte del Resguardo y de las comunidades de la zona vecinal, brigadas de promoción de la salud, promoción del bienestar social, prevención de enfermedades, entre otros, desde 15 de enero de 2021 hasta 15 de marzo de 2024.

La presente se expide a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2024

Cordialmente:

GINA CAROLINA SOCHA FAJARDO
Gobernadora
Celular 3183176768

*Resguardo Indígena Muysca de Fonquetá y Cerca de Piedra – Chía
Casa Indígena, Sector La Arenera.*

